

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Isidro, 17 de enero de 2024

Carta N° 0029-2024-AGROBANCO/GGR

Señor:
Moisés Hugo Vera Rodríguez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Órgano de Control Institucional - OCI
Lima. -



Asunto: Solicitud remisión de Plan de Acción
Ref.: OFICIO N°008857-2023- CG/PREVI
Informe de Acción de Oficio Posterior N°20290-2023-CG/PREVI-AOP

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación con el oficio en referencia, adjuntamos:

- Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Informe de Acción de Oficio Posterior de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



ENRIQUE OREZZOLI MORENO
GERENTE GENERAL

Adj:

- Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Informe de Acción de Oficio Posterior de la División de Logística.

TRÁMITE DOCUMENTARIO	
PAGE A: Personal OCI	<input type="checkbox"/>
Comisión	_____
Sr. (s)	Corboi
FECHA:	17/1/2024
Órgano de Control Institucional	
Conseja, y firma	<input type="checkbox"/> Coordinar <input type="checkbox"/>
Evaluar	<input checked="" type="checkbox"/> Visar <input type="checkbox"/>
Informar	<input checked="" type="checkbox"/> Archivar <input type="checkbox"/>
Atender	<input type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/>
Otros:	<i>f. Verduz</i>
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR
Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación

BANCO AGROPECUARIO

18 DE SETIEMBRE DE 2023

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

CESAR MANUEL QUISPE LUJAN

N° de la Recomendación (Según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la consulta de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o derivación detectada, así como la causa que la motivó)	Medio de verificación (Documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha en el formato día/mes/año)	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y Apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el destino de responsabilidades que correspondan.	<p>Revisión de la documentación y las instalaciones donde se conserva la documentación que resguarda el Archivo Central</p> <p>Realizar el mantenimiento y limpieza de los anaqueles y unidades de archivamiento del Archivo Central.</p> <p>Gestionar la fumigación y desratización del Archivo Central</p> <p>Realizar las acciones de conservación sobre la documentación custodiada por el Archivo Central (retiro de grasas oxidadas)</p> <p>Atención de consultas, busquedas, prestamos y digitalización de documentos.</p> <p>Actualizar el inventario del archivo Central del Banco Agropecuario</p>	INFORME N° 00032-2023-AGROBANCO/AAD	31 DE DICIEMBRE DEL 2023	División de Logística	INFORME DE ACCION DE OFICIO POSTERIOR N° 20290-2023-CG/PREVI-AOP	10342362	GUSTAVO MARTIN OCHOA SAENZ

El presente plan de acción es aprobado y suscrito por Cesar Manuel Quispe Lujan - Presidente del directorio de Agrobanco el 03 de noviembre de 2023 compromitiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior.

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

Cesar Manuel Quispe Lujan
Presidente del Directorio

Cesar Manuel Quispe Lujan
Cargo: Presidente del Directorio
DNI 07965109

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

Enrique Orezzoli Moreno
Gerente General

Enrique Martín Orezzoli Moreno
Cargo: Gerente General
DNI 18108658

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

Gustavo Martín Ochoa Sáenz
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas

Gustavo Martín Ochoa Sáenz
Cargo: Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas
DNI 10342362



(1) El Titular de la Entidad suscribe obligatoriamente el plan de acción la cual implica su aprobación.
(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento al las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción.
(3) Funcionario(s) responsable(s) de las (del) órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción.